

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Consejería de Economía, Hacienda y Empleo**

- 4** *ORDEN de 15 de septiembre de 2025, de la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se dispone el cese y nombramiento de los vocales en representación de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CCOO-Madrid) en la Comisión Consultiva de Convenios Colectivos de la Comunidad de Madrid.*

El Decreto 62/2014, de 29 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se crea la Comisión Consultiva de Convenios Colectivos de la Comunidad de Madrid, establece en su artículo 4 su composición y la forma de llevar a cabo la designación de sus miembros.

Así, en el artículo 4.1.d) se indica que los miembros en representación de las organizaciones sindicales más representativas serán nombrados por el titular de la Consejería con competencias en materia de trabajo, a propuesta vinculante de aquellas.

Mediante escrito de 19 de julio de 2025, la Secretaría de Política Institucional de CCOO-Madrid ha comunicado que “la Comisión Ejecutiva de CCOO-Madrid, reunida con carácter ordinario el pasado 15 de julio de 2025, acordó por unanimidad designar, en representación de CCOO-Madrid, en la Comisión Consultiva de Convenios Colectivos de la Comunidad de Madrid, a David Jabato García Valenciano, como titular, en sustitución de Miguel Ángel Ruíz Montalbán y a Manuel Fernández Albano, como suplente, en sustitución de Miguel Ángel Martín Ibáñez”.

En consecuencia, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 4 del Decreto 62/2014, de 29 de mayo,

DISPONGO**Primero**

Cese y nombramiento de los vocales en representación de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CCOO-Madrid) en la Comisión Consultiva de Convenios Colectivos de la Comunidad de Madrid

1. Se acuerda el cese de D. Miguel Ángel Ruíz Montalbán y D. Miguel Ángel Martín Ibáñez como vocales titular y suplente en la Comisión Consultiva de Convenios Colectivos de la Comunidad de Madrid, en representación de la Confederación Sindical de CCOO-Madrid.

2. Se dispone el nombramiento, en representación de la Confederación Sindical de CCOO-Madrid, en la Comisión Consultiva de Convenios Colectivos de la Comunidad de Madrid, de acuerdo con su propuesta y en sustitución de los anteriores, de los vocales:

- Titular: D. David Jabato García Valenciano.
- Suplente: D. Manuel Fernández Albano.

Segundo*Efectos*

Esta orden surtirá efectos desde el mismo día de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 15 de septiembre de 2025.

La Consejera de Economía, Hacienda y Empleo,
ROCÍO ALBERT LÓPEZ-IBOR

(03/14.708/25)

